

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido
31 de diciembre de 2018 y 2017

	N° páginas
Informe de los Auditores Independientes	1-3
Estados Financieros:	
Balances Generales	4
Estados de Resultados	5
Estados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-21



KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503) 2245-3070
kca.kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Gobernadores
Banco de Desarrollo de El Salvador
Administrador del Fondo Salvadoreño de Garantías:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo Salvadoreño de Garantías ("el Fondo"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fondo Salvadoreño de Garantías al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del administrador y del Fondo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos, con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética Profesional para Auditores y Contadores emitido por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría en El Salvador. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.



Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Bancos, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de Fondo Salvadoreño de Garantías en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

KPMG, S.A.
Registro N° 422

Ciro Rómulo Mejía González
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 2234



San Salvador, El Salvador
5 de febrero de 2019

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2018	2017
Activo			
Activos de intermediación:			
Caja y bancos	3	13,648.5	11,441.1
Inversiones financieras (neto)	5	1,386.1	1,494.2
		<u>15,034.6</u>	<u>12,935.3</u>
Otros activos:			
Diversos (neto)		64.2	191.2
		<u>64.2</u>	<u>191.2</u>
Total activos		<u>15,098.8</u>	<u>13,126.5</u>
Pasivo y Patrimonio			
Otros pasivos:			
Provisión por garantías	7	1,473.9	1,218.5
Diversos		1,153.6	1,137.9
		<u>2,627.5</u>	<u>2,356.4</u>
Total pasivos		<u>2,627.5</u>	<u>2,356.4</u>
Patrimonio:			
Aportes de capital	30	8,000.0	8,000.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado	22,23	4,471.3	2,770.1
		<u>12,471.3</u>	<u>10,770.1</u>
Total patrimonio		<u>12,471.3</u>	<u>10,770.1</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>15,098.8</u>	<u>13,126.5</u>
Derechos y compromisos contingentes	28	<u>64,558.8</u>	<u>61,485.2</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2018	2017
Ingresos de operación:			
Por otorgamiento de garantías		2,335.3	2,008.4
Por prestación de servicios		144.0	144.0
Otros ingresos financieros		551.1	452.3
Total ingresos de operación		<u>3,030.4</u>	<u>2,604.7</u>
Costos de operación:			
Comisiones y otros		16.0	3.2
Total costos de operación		<u>16.0</u>	<u>3.2</u>
Reservas de saneamiento	7	<u>944.1</u>	<u>935.3</u>
Utilidad antes de gastos		<u>2,070.3</u>	<u>1,666.2</u>
Gastos de operación:			
De funcionarios y empleados		355.0	376.7
Generales		79.8	75.8
Total gastos de operación	25	<u>434.8</u>	<u>452.5</u>
Utilidad de operación		<u>1,635.5</u>	<u>1,213.7</u>
Otros ingresos y gastos:			
Otros ingresos		209.5	7.3
Total otros ingresos - neto		<u>209.5</u>	<u>7.3</u>
Utilidad neta		<u><u>1,845.0</u></u>	<u><u>1,221.0</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2016</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2017</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2018</u>
<u>Patrimonio</u>								
Aportes del Estado	30	8,000.0	0.0	0.0	8,000.0	0.0	0.0	8,000.0
Reserva legal	22	225.0	183.2	0.0	408.2	276.8	0.0	685.0
Resultados por aplicar	23	1,214.7	1,221.0	(250.3)	2,185.4	1,845.0	(380.6)	3,649.8
		9,439.7	1,404.2	(250.3)	10,593.6	2,121.8	(380.6)	12,334.8
<u>Patrimonio restringido</u>								
Reservas voluntarias	7	140.1	36.4	0.0	176.5	0.0	(40.0)	136.5
Total patrimonio		<u>9,579.8</u>	<u>1,440.6</u>	<u>(250.3)</u>	<u>10,770.1</u>	<u>2,121.8</u>	<u>(420.6)</u>	<u>12,471.3</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2018	2017
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta		1,845.0	1,221.0
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:			
Intereses por recibir - (neto)		0.1	8.4
Reserva de saneamiento (neta)		<u>801.1</u>	<u>935.1</u>
Sub total		<u>2,646.2</u>	<u>2,164.5</u>
Cambios netos en activos y pasivos:			
Disminución (aumento) en otros activos		127.0	(96.8)
Disminución en otros pasivos		<u>(570.0)</u>	<u>(891.4)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>2,203.2</u>	<u>1,176.3</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Inversión en títulos valores		<u>108.0</u>	<u>1,107.9</u>
Efectivo neto provisto por actividades de inversión		<u>108.0</u>	<u>1,107.9</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Pago de dividendos	23	<u>(103.8)</u>	<u>(67.1)</u>
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		<u>(103.8)</u>	<u>(67.1)</u>
Aumento neto en el efectivo		2,207.4	2,217.1
Efectivo al inicio del año		<u>11,441.1</u>	<u>9,224.0</u>
Efectivo al final del año	3	<u><u>13,648.5</u></u>	<u><u>11,441.1</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

El Fondo Salvadoreño de Garantías (el Fondo o FSG) fue creado mediante Decreto de Ley N° 847 aprobado por la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador el 22 de septiembre de 2011, publicado en el Diario Oficial N° 197 del 21 de octubre de 2011, con vigencia a partir del 19 de enero de 2012. Según esta Ley, el Fondo es un patrimonio especial con finalidades específicas y es administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES).

De conformidad a su Ley de creación el FSG tiene como finalidad facilitar el acceso al financiamiento de los sectores productivos, de la micro, pequeña y mediana empresa del país, entre otros, por medio del otorgamiento de fianzas, avales y de cualquier otro compromiso de pago de créditos u operaciones financieras, que se denominan en la Ley como garantías. La Junta Directiva del BDES establece las políticas y mecanismos de administración necesarios para el cumplimiento de las finalidades del Fondo.

Sus oficinas están ubicadas en Calle El Mirador y 89 Avenida Norte Torre II, Nivel 4, Edificio World Trade Center, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

a) Normas técnicas y principios contables

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las Normas Contables para Bancos (NCB) vigentes en El Salvador, que le son aplicables al Fondo, y a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las Normas Internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (38) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

Notas a los Estados Financieros

b) Inversiones financieras

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se valúan con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgo inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero, y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente. Los títulos emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

c) Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial, más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valor pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero.

Los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo no posee este tipo de activos.

d) Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando estos tienen mora superior a 90 días.

e) Préstamos e intereses vencidos

El Fondo no tiene operaciones de préstamos.

f) Reservas de saneamiento

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se establecen considerando criterios propios de evaluación de riesgo y recuperabilidad, así como las normas regulatorias vigentes, con los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor del Fondo, con base a los criterios siguientes: capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y coberturas de las garantías reales.

Adicionalmente, el Fondo tiene como política establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de cubrir los riesgos crediticios inherentes en el portafolio de contingencias considerando que la reserva de todas las categorías de riesgo se mantenga con una cobertura aproximada del 2% de los saldos de contingencias.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

g) Activo fijo

El Fondo no posee activos fijos.

h) Indemnizaciones y retiro voluntario

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Fondo según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido por causa no justificada. La política del Fondo es pagar anualmente su pasivo laboral a aquellos empleados que opcionalmente deciden tomar este beneficio. Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo pagó por este concepto US\$15.9 y US\$19.2, respectivamente, que corresponde al cien por ciento de los empleados.

En caso de empleados que no tomen la opción del pago anual de su pasivo laboral, en caso de retiro voluntario, despido no justificado o supresión de plaza y que tengan más de dos años consecutivos de servicio podrán recibir una compensación mínima de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo vigente y hasta un máximo de un salario por cada año de servicio. El monto a cancelar está sujeto a factores de desempeño, conducta y tiempo de pre-aviso. Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no refleja provisión para retiro voluntario.

Plan de aportaciones definidas:

El Fondo cuenta con un plan de aportaciones definidas para sus empleados que consiste en una contribución definida mediante la cual, el Fondo y los empleados efectúan aportes en igual proporción (2.5% cada uno), que son administrados por el Fondo de Protección de Funcionarios y Empleados del Banco Central de Reserva, establecido de conformidad con la Ley Orgánica de dicho Banco. La política del Fondo es reconocer el gasto cuando se incurre.

i) Cargos por riesgos generales de la banca

El Fondo no ha efectuado cargos por este concepto.

j) Intereses por pagar

Los intereses sobre títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por otorgamientos de garantías, prestación de servicios y los intereses sobre depósitos, se reconocen sobre la base de acumulación.

l) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

El Fondo no tiene operaciones de préstamos.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

m) Valorización de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente. El Fondo no posee operaciones en moneda extranjera.

n) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Fondo realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos durante el período que se informa. Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Nota (3) Caja y Bancos

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal, y se detalla a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco Central de Reserva de El Salvador	243.8	768.2
Depósitos a la vista	1,685.7	4,458.0
Depósitos a plazo	<u>11,719.0</u>	<u>6,214.9</u>
Total	<u>13,648.5</u>	<u>11,441.1</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se poseen depósitos restringidos.

Los depósitos a plazo tienen vencimientos de 30,60, 90 y 180 días y generan rendimientos de una tasa de interés anual promedio de 5.22% en 2018 (5.26% en 2017).

Nota (4) Reportos y Operaciones Bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en la Bolsa de Valores. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se tenían saldos por ese concepto.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (5) Inversiones Financieras

Este rubro representa los títulos valores transados y otras inversiones en instrumentos monetarios, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Emitidas por el Banco Central de Reserva	1,000.0	1,000.0
Inversiones titularizadas	385.1	493.1
Sub total	<u>1,385.1</u>	<u>1,493.1</u>
Intereses por cobrar	1.0	1.1
Total	<u><u>1,386.1</u></u>	<u><u>1,494.2</u></u>

La tasa de rendimiento promedio fue de 4.42% en 2018 (5.65% en 2017).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

No se han constituido provisiones sobre dichas inversiones.

Nota (6) Garantías Honradas

Los préstamos por garantías honradas acumuladas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presentan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Garantías honradas:		
Garantías honradas a empresas	2,860.7	2,274.5
Estimación de pérdida por garantías honradas	<u>(2,860.7)</u>	<u>(2,274.5)</u>
Garantías honradas netas	<u><u>0.0</u></u>	<u><u>0.0</u></u>

La tasa de cobertura es del 100% para ambas fechas.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (7) Reservas de Saneamiento

Las reservas de saneamiento durante el período reportado son las siguientes:

	<u>Reserva por operaciones contingentes</u>	<u>Garantías honradas</u>	<u>Voluntaria</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre 2016	1,421.2	1,285.9	140.1	2,847.2
Más: Constituciones	898.9	0.0	36.4	935.3
Menos: Liberación	(0.2)	0.0	0.0	(0.2)
Menos: Liquidaciones	0.0	(112.8)	0.0	(112.8)
Traslado de Garantías	(1,143.9)	1,143.9	0.0	0.0
Recuperación de Garantías	<u>42.5</u>	<u>(42.5)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Saldo al 31 de diciembre 2017	1,218.5	2,274.5	176.5	3,669.5
Más: Constituciones	944.1	0.0	0.0	944.1
Menos: Liberación	(102.5)	0.0	(40.0)	(142.5)
Traslado de Garantías	(669.5)	669.5	0.0	0.0
Recuperación de Garantías	<u>83.3</u>	<u>(83.3)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Saldo al 31 de diciembre 2018	<u>1,473.9</u>	<u>2,860.7</u>	<u>136.5</u>	<u>4,471.1</u>

Las provisiones por operaciones contingentes se presentan en el bance general en el rubro de otros pasivos.

La tasa de cobertura de las garantías contingentes es de 2.28% en 2018 (1.98% en 2017).

Nota (8) Cartera Pignorada

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo no posee cartera pignorada.

Nota (9) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo no posee saldos por activos extraordinarios.

Nota (10) Inversiones Accionarias

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo no posee saldos por inversiones accionarias.

Nota (11) Activo Fijo (Bienes Muebles e Inmuebles)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo no posee saldos por activo fijo.

Nota (12) Depósitos de Clientes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo no posee saldos por depósitos de clientes.

Nota (13) Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo no posee saldos por préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota (14) Préstamos de Otros Bancos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo no posee saldos por préstamos de otros bancos.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (15) Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo no posee saldos por reportos y otras obligaciones bursátiles.

Nota (16) Títulos de Emisión Propia

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo no posee saldos por títulos de emisión propia.

Nota (17) Fondos en Administración

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo no posee saldos por Fondos en Administración.

Nota (18) Bonos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo no posee saldos por bonos convertibles en acciones.

Nota (19) Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo no posee saldos por préstamos convertibles en acciones.

Nota (20) Recuperaciones por Activos Castigados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo no posee saldos por recuperaciones por activos castigados.

Nota (21) Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas

Los vencimientos de capital de operaciones activas y pasivas se presentan a continuación:

31 de diciembre de 2018

	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024 en adelante</u>	<u>Total</u>
ACTIVOS							
Inversiones financieras	13.9	498.9	0.0	498.9	0.0	374.4	1,386.1
Total activos	13.9	498.9	0.0	498.9	0.0	374.4	1,386.1
Monto neto	13.9	498.9	0.0	498.9	0.0	374.4	1,386.1

31 de diciembre de 2017

	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2023 en adelante</u>	<u>Total</u>
ACTIVOS							
Inversiones financieras	14.9	537.9	0.0	537.9	0.0	403.5	1,494.2
Total activos	14.9	537.9	0.0	537.9	0.0	403.5	1,494.2
Monto neto	14.9	537.9	0.0	537.9	0.0	403.5	1,494.2

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo no mantiene saldos por vencimientos de operaciones pasivas.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (22) Reserva Legal y Otras Reservas

De acuerdo a los Artículos N° 86 y 60 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, el Fondo está obligado a constituir de sus utilidades anuales las siguientes reservas:

- a) Reserva legal por un valor del 15% de las utilidades antes de impuestos, hasta constituirse una proporción igual al 25% de su capital inicial. Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 se trasladaron utilidades a la reserva legal por US\$276.8 (US\$183.2 en 2017). El saldo de la reserva legal al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de US\$685.0 y US\$408.2, respectivamente.
- b) Otras reservas que determine la Junta Directiva del Banco, siempre que tenga destino específico y estén debidamente justificadas. Antes de formar cualquier reserva, se harán las provisiones necesarias para atender el pago de impuestos y la reserva legal.

Nota (23) Resultados por Aplicar

De conformidad al Art. 78 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento de Desarrollo, al cierre de cada ejercicio de las utilidades netas del período, después de la constitución de las reservas de capital señaladas en los literales a) y b) del Art. 62 de esta misma Ley, se aplicarán y entregarán de la siguiente forma:

- a) Rendimientos al Banco de Desarrollo de El Salvador un 10% de las utilidades netas; y
- b) El remanente se registrará como superávit de ejercicios anteriores.

En Sesión de Asamblea de Gobernadores N° 01/2018 del 16 de febrero de 2018, se decretaron dividendos por US\$103.8 al Banco de Desarrollo de El Salvador provenientes de las utilidades del ejercicio 2016, los cuales fueron pagados durante el año 2018.

En Sesión de Asamblea de Gobernadores N° 01/2017 del 22 de febrero de 2017, se decretaron dividendos por US\$67.1 al Banco de Desarrollo de El Salvador provenientes de las utilidades del ejercicio 2016, los cuales fueron pagados durante el año 2017.

Nota (24) Impuesto sobre la Renta

De conformidad al Art. N° 97 de la Ley del Sistema Financiero de Fomento al Desarrollo, el Fondo Salvadoreño de Garantías estará exento por diez años contados a partir del ejercicio fiscal en que entre en vigencia dicha Ley, del pago del impuesto sobre la renta. La Ley entró en vigencia el 19 de enero de 2012.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (25) Gastos de Operación

Los gastos de operación por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	218.2	240.7
Prestaciones al personal	107.1	104.4
Indemnizaciones al personal	16.0	19.3
Otros gastos del personal	13.7	12.3
Sub total	<u>355.0</u>	<u>376.7</u>
Gastos generales	<u>79.8</u>	<u>75.8</u>
Total	<u>434.8</u>	<u>452.5</u>

Nota (26) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo no posee saldos por Fideicomisos administrados.

Nota (27) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Al 31 de diciembre de 2018 el Fondo ha mantenido un promedio de 11 empleados (12 en 2017). De ese número el 55% (50% en 2017) se dedican a los negocios del Fondo y el 45% (50% en 2017) es personal de apoyo, para ambos períodos.

Nota (28) Operaciones Contingentes

Las operaciones contingentes al 31 de diciembre 2018 y 2017 se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Garantías de operaciones crediticias	64,558.8	61,485.2
Menos - Reserva por contingencias	<u>(1,473.9)</u>	<u>(1,218.5)</u>
Garantías netas	<u>63,084.9</u>	<u>60,266.7</u>

Nota (29) Litigios Pendientes

No se tienen litigios pendientes de revelar al cierre del ejercicio 2018.

Nota (30) Personas Relacionadas

Debido a que el Fondo no posee accionistas, y por su naturaleza de patrimonio especial de finalidades específicas, solamente califican como personas relacionadas el BDES, los Directores y Gerentes de BDES y del Fondo.

Conforme al Art. 76 de la Ley del Sistema Financiero para Desarrollo al Fomento, el capital del FSG se ha conformado con aportes del Banco de Desarrollo de El Salvador, el primero por US\$5,000.0 del 31 de marzo de 2012, el segundo por US\$1,000.0 del 28 de mayo de 2014, un tercero de US\$1,000.0 del 26 de junio de 2014, y un cuarto de US\$1,000.0 del 30 de septiembre de 2015. Este artículo indica que el patrimonio del FSG estará conformado por aportes del BDES, aportes del Ministerio de Hacienda, donaciones, aportes y otros recursos provenientes de personas naturales o jurídicas.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (31) Créditos Relacionados

De conformidad con los Artículos N° 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o, en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado, y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen créditos relacionados.

Nota (32) Créditos a Subsidiarias Extranjeras

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se poseen saldos por este concepto.

Nota (33) Créditos a Subsidiarias Nacionales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se poseen saldos por este concepto.

Nota (34) Límites de Coberturas Máximas de Garantías

De acuerdo a los Artículos N° 79 y 81 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, con el objeto de mantener constante su solvencia, la cobertura máxima de garantías de operaciones crediticias o financieras, no deberá exceder ocho veces su fondo patrimonial y no se podrá otorgar garantías a un mismo beneficiario, por más del 3% de dicho fondo.

En todo caso, el Fondo brindará cobertura aplicando el principio de riesgo compartido con la institución elegible acreedora.

Nota (35) Contratos con Personas Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se poseen saldos por este concepto.

Nota (36) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el Artículo N° 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial. Durante el período reportado, no se tuvieron operaciones en moneda extranjera.

Nota (37) Requerimientos de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

La Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo no incluye requerimientos especiales para el Fondo Salvadoreño de Garantías.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (38) Sumario de Diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Administración del Fondo ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por las Superintendencia del Sistema Financiero.

1. Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF emplean un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
2. Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.
3. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
4. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.
5. Las liberaciones de reservas constituidas y las recuperaciones se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
6. La NIC 39 requiere que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero requieren que las estimaciones de deterioro se calculen en base a las categorías de riesgo y porcentajes.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (39) Calificación de Riesgos

El Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no posee calificación de riesgo.

Nota (40) Información por Segmentos

La información respecto de los tipos de productos y servicios de una empresa, así como respecto de las distintas áreas geográficas denominada a menudo información segmentada es relevante para la evaluación de los rendimientos y riesgos de una empresa diversificada o multinacional. El Fondo no posee diversidad de actividades que puedan clasificarse como segmentos ni tiene operaciones multinacionales. Como se indica en la nota (1) a los estados financieros, el Fondo se dedica exclusivamente a facilitar el acceso al financiamiento de los sectores productivos, de la micro, pequeña y mediana empresa del país, entre otros, por medio del otorgamiento de fianzas, avales y de cualquier otro compromiso de pago de créditos u operaciones financieras, que se denominan en la Ley como garantías, dentro del territorio de la República de El Salvador.

Nota (41) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no hay nada que reportar.

Nota (42) Divulgación sobre la Gestión Integral de Riesgos

Gestión de Riesgos

La gestión integral de riesgos en el Fondo Salvadoreño de Garantías (FSG) se lleva a cabo a través de la identificación, monitoreo, medición y control y divulgación de los riesgos de mercado, crédito y concentración crediticia, operacional, de liquidez, reputacional y tecnológico, considerando para ello las normas emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador y la Superintendencia del Sistema Financiero, así como los criterios propios del Banco en la gestión de riesgos no regulados por la normativa vigente. BANDESAL actuando como administrador del FSG ha designado a la Gerencia de Riesgos como la unidad especializada e independiente para la gestión de los riesgos identificados como críticos en su operación. Dentro de la estructura organizativa, el Banco cuenta con un Comité de Riesgos, quien reporta directamente a la Junta Directiva y tiene por finalidad velar porque se cuente con una adecuada estructura organizativa, estrategias, políticas y recursos relacionados con la gestión integral de riesgos y su correspondiente seguimiento, lo cual incluye la identificación de éstos, así como la ejecución de acciones tendientes a su prevención y mitigación. La medición de los riesgos antes indicadores se realiza a través de las siguientes metodologías:

Riesgo de crédito y concentración crediticia

Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

La gestión de este riesgo se lleva a cabo por medio del establecimiento de pérdidas esperadas a través de matrices de los saldo de contingencia por garantías que permiten determinar el valor de la reservas técnicas - prudenciales que el FSG requiere constituir para asumir las obligaciones asociadas a los siniestros futuros de la garantías vigentes, las cuales se ajustan mensualmente.

El riesgo de concentración se mide a través de los límites aprobados por Junta Directiva, para los diferentes macro-bienes atendidos.

De igual manera, se da cumplimiento a las "Normas para a gestión de riesgo crediticio y concentración de crédito" (NPB4-49)", a través de la adopción de políticas y establecimiento de límites que se monitorean y controlan permanentemente.

Riesgo de liquidez

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

La gestión se realiza a través de un modelo de administración de activos y pasivos, establecimiento de la liquidez por plazo de vencimientos a través de brechas de los flujos generados por las operaciones.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros del Banco y de los Fondos.

Este riesgo se gestiona a través de un monitoreo de riesgo de tasa de interés, tipo de cambio y portafolio de inversiones.

Riesgo operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.

La medición de este riesgo se realiza de forma preventiva a través de talleres de evaluación de riesgo operacional identificando riesgos potenciales con los dueños de los procesos y de forma reactiva a través de la recolección de eventos que incluye una medición cuantitativa que permita mejoras de los procesos, así como la calibración de las evaluaciones preventivas.

La gestión del riesgo de prevención lavado de dinero y activos y de financiamiento al terrorismo se lleva a cabo a través de la unidad especializada denominada Gerencia de Oficialía de cumplimiento.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Riesgo reputacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen del Banco y de los Fondos, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

La gestión de este riesgo se realiza a través de la medición de la ocurrencia de eventos de riesgo reputacional.

Riesgo tecnológico

Es la contingencia de que la interrupción, alteración, o falla de la infraestructura de TI, sistemas de información, bases de datos y procesos de TI, provoque pérdidas financieras al Banco o a los Fondos.

La gestión de este riesgo se realiza a través de la medición de la ocurrencia de eventos de riesgo operacional asociados a riesgos tecnológicos.

Las metodologías se aplican por medio de formatos y aplicación de software desarrollados internamente.